



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL

NACIONAL REG. No 310

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 067-2024)

En los seguidos por FELIX PAUCARCAJA YAYA contra FELIPE GONZALO CRUCHAGA ROJAS, ELVINA ISABEL CARRASCO CAMPOS, DAN EMERSON CRUCHAGA CARRASCO, MARIA ALEXI ROMERO RIVAS, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°067-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA, secretaria técnica Srta. Andrea D. La Rosa Rincón ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula N°310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Agrupamiento Pachacamac Mz B3 lote 21 Parcela 3C, Grupo B en el distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N°P03074910 de Oficina Registral N°IX - Sede Lima.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00008 a favor de FELIX PAUCARCAJA YAYA hasta por la suma de S/240,000.00 soles, así consta en Escritura Pública de fecha 14/04/2023. 2) AMPLIACION DE HIPOTECA Asiento N°00011 a favor de FELIX PAUCARCAJA YAYA hasta por la suma de S/420,000.00 soles, así consta en Escritura Pública KX. 50036 de fecha 14/04/2023. 3) RESTRICCIÓN CONTRACTUAL Asiento N°00012 las partes convienen a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación durante un periodo de 12 meses, así consta en Escritura Pública de fecha 14/04/2023. 4) ANOTACION DE MEDIDA CAUTELAR Asiento N°00013 Mediante resolución N°3 del 23/05/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 81,883.33 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 01 de setiembre del 2025 a las 10:55 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, agosto del 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

